

Bogotá D.C., 12 de junio 2024

CERTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL

De acuerdo con lo solicitado y para dar cumplimiento con la actualización web del régimen tributario especial me permito certificar que los miembros de los órganos de dirección no presentan antecedentes judiciales ni declaraciones de caducidad de contratos estatales de conformidad con el numeral 3 artículo 364-3 E.T.

Cordialmente,



Stillman de Aza Duarte
Gerente General
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIMOS